

SISTEMA DE INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO 1997 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Informe Comisión de Evaluación de Planes de Estudio

Noviembre 2019-2020

Objetivo

La Comisión de Evaluación del Plan de Estudio del Claustro de Facultad de Ingeniería se propuso como plan de actividades para el período 2018-2020 la definición de un sistema de indicadores para la evaluación de los planes de estudio. Como idea general se entendió establecer un número mínimo de indicadores que fueran de fácil implementación y tratamiento de datos antes de avanzar a un sistema de indicadores completo. El sistema piloto a proponer servirá en su implementación para realizar los ajustes necesarios en las condiciones de cada Carrera. Por ello, además, los indicadores a proponer debían ser de aplicación general.

Antecedentes

En el informe de la Comisión de Evaluación de Planes de Estudio de noviembre 2019 (1) se resumieron las experiencias de las Comisiones de Evaluación de Planes de Estudio anteriores, y se relevaron otros sistemas de evaluación que están en funcionamiento a nivel de Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales y central de la Udelar. Como resultado de dicho estudio se propuso un sistema de indicadores que fueron presentados al Claustro de Facultad de Ingeniería.

Implementación del Sistema de Indicadores con UEFI

La adquisición y tratamiento de datos requeridos para cada indicador se propuso sea realizado por la UEFI. La sistematización del cálculo de los indicadores es fundamental para asegurar su implementación. Por ese motivo se trabajó en conjunto con la UEFI evaluando la posibilidad del acceso a los datos y automatización del cálculo de los indicadores. Como resultado de dicho intercambio:

- Se desestimó el informe de: estudiantes matriculados por grupo, y tasa de cursado de estudiantes matriculados, ya que no se tiene acceso al número de estudiantes cursantes. La escolaridad promedio al egreso presenta dificultades para su cálculo, principalmente para estudiantes inscriptos en múltiples carreras, reválidas, etc.

- Se sustituye el indicador “Tasa de avance de la cohorte” por el “Avance por franja de créditos”, ya que este último ya es calculado por la UEFI y brinda información igualmente valiosa.
- Se convino complementar el punto de Desvinculación que incluye la “Tasa de abandono por generación” con el “Desvinculación neta”.
- Se acordó la forma de presentación de los datos (tablas y/o gráficos) y la información complementaria necesaria para la mejor comprensión de los indicadores.

La UEFI implementó el cálculo de los indicadores para las carreras de Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química, y entregó a las Comisiones de Carreras sus respectivos informes (2-4). El objetivo fue conocer la opinión de cada comisión en cuanto a la claridad, utilidad y posibles mejoras del informe con los indicadores entregados. Se resaltó que la intención es que dichos informes sean útiles para realizar una evaluación de aspectos seleccionados de la situación actual de las carreras. Además, se presentó la posibilidad de extender el informe a otros indicadores ajustados a cada carrera según lo soliciten y esté al alcance de la UEFI.

Las tres Comisiones de Carrera realizaron una devolución de los informes presentados, en las que en general valoraban como positiva la información brindada, y con comentarios respecto a algunos de los indicadores presentados, e introduciendo la necesidad de otros de acuerdo con el interés particular de cada una. Se incorporaron las observaciones y realizaron las aclaraciones pertinentes del alcance de los indicadores, lo que permitió el ajuste final de la propuesta piloto.

A partir del trabajo realizado se sugiere que:

- La UEFI elabore anualmente los informes del Sistema de Indicadores Piloto para todas las carrera de Ingeniería, en una primera etapa de implementación, y se los entregue a la Comisión de Evaluación del Claustro.
- El Claustro solicite a las Comisiones de Carrera que a partir de dichos informes realicen en un plazo a definir una autoevaluación, presentando una interpretación de la situación y un plan de acción cuando corresponde. En el caso que requieran más información podrá ser solicitada a la Comisión de Evaluación y a la UEFI.
- Dentro de los cometidos de la Comisión de Evaluación del Claustro se incorpore el seguimiento y evaluación del Sistema Piloto.
- La Asamblea del Claustro discuta la posibilidad de que los informes elaborados por la UEFI y los realizados por las Comisiones de Carrera sean de acceso público a través de Memorias Vivas o restringido a usuarios de Facultad por Owncloud.

Referencias

- (1) Informe de la Comisión de Evaluación de Planes de Estudio de la Asamblea del Claustro, Distribuido N° 59, Sesión: 20/11/2019.
- (2) Informes de: Indicadores de Seguimiento del Plan Estudios: Carrera: Ingeniería en Computación.
- (3) Indicadores de Seguimiento del Plan Estudios: Carrera: Ingeniería Eléctrica.
- (4) Indicadores de Seguimiento del Plan Estudios: Carrera: Ingeniería Química.

Verónica Saravia

Matías Richart

Libertad Tansini